

2025-07-30

Elección judicial no se decidió en urnas, asegura informe

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/leon/noticia/eleccion-judicial-no-se-decidio-en-urnas-asegura-informe/648089>

Un informe elaborado por el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, ha desatado polémica al afirmar que la reciente elección judicial se realizó de forma irregular, con la utilización de "acordeones" (papeles ocultos con instrucciones de voto) entre los participantes.

De acuerdo con el documento, presentado ante organizaciones civiles y académicas especializadas en justicia, Cossío asegura que existen "evidencias creíbles" de que varios votos emitidos en el proceso interno del Poder Judicial no fueron producto de una elección libre y razonada, sino dirigidos por medio de papeletas previamente preparadas, distribuidas y utilizadas en las urnas.

"El patrón observado sugiere una votación coordinada, probablemente inducida mediante mecanismos como los llamados "acordeones", lo que compromete seriamente la legitimidad del resultado", señala el informe.

El análisis se centró en la elección de magistraturas y consejerías judiciales llevada a cabo en semanas recientes, particularmente en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), donde se renovaron puestos clave.

Llamado a investigar

Tras la publicación del informe, diversas voces del ámbito jurídico han exigido una revisión independiente del proceso. La organización México Evalúa, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a la Suprema Corte esclarecer si existió una operación concertada para influir en los votos.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, aún no ha emitido un posicionamiento oficial, aunque fuentes del Poder Judicial no descartaron la apertura de una indagatoria interna.

Reacciones políticas

Desde el Senado, legisladores de oposición calificaron los hallazgos como "sumamente graves" y acusaron al gobierno federal de intentar intervenir en el Poder Judicial mediante operadores internos.

"Esto huele a una colonización del sistema judicial desde dentro", afirmó el senador Emilio Álvarez Icaza.

En contraste, legisladores afines a Morena desestimaron las acusaciones y cuestionaron la objetividad del ministro en retiro. "Cossío representa una visión elitista del Poder Judicial. El verdadero problema es la falta de representación popular en ese poder", dijo el senador César Cravioto.

¿Qué sigue?

El informe propone, entre otras medidas, la implementación de observadores ciudadanos en futuras elecciones judiciales, así como la transmisión pública de los procesos internos y una reforma integral a los métodos de selección en el CJF.

Mientras tanto, la legitimidad de los nuevos cargos electos permanece en entredicho, y la controversia podría escalar si no se transparenta el proceso o se toma acción institucional.

Un informe elaborado por el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), José Ramón Cossío Díaz, ha desatado polémica al afirmar que la reciente elección judicial se realizó de forma irregular, con la utilización de "acordeones" (papeles ocultos con instrucciones de voto) entre los participantes.

De acuerdo con el documento, presentado ante organizaciones civiles y académicas especializadas en justicia, Cossío asegura que existen "evidencias creíbles" de que varios votos emitidos en el proceso interno del Poder Judicial no fueron producto de una elección libre y razonada, sino dirigidos por medio de papeletas previamente preparadas, distribuidas y utilizadas en las urnas.

"El patrón observado sugiere una votación coordinada, probablemente inducida mediante mecanismos como los llamados "acordeones", lo que compromete seriamente la legitimidad del resultado", señala el informe.

El análisis se centró en la elección de magistraturas y consejerías judiciales llevada a cabo en semanas recientes, particularmente en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), donde se renovaron puestos clave.

Llamado a investigar

Tras la publicación del informe, diversas voces del ámbito jurídico han exigido una revisión independiente del proceso. La organización México Evalúa, así como el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM), solicitaron al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y a la Suprema Corte esclarecer si existió una operación concertada para influir en los votos.

Por su parte, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, aún no ha emitido un posicionamiento oficial, aunque fuentes del Poder Judicial no descartaron la apertura de una indagatoria interna.

Reacciones políticas

Desde el Senado, legisladores de oposición calificaron los hallazgos como "sumamente graves" y acusaron al gobierno federal de intentar intervenir en el Poder Judicial mediante operadores internos.

"Esto huele a una colonización del sistema judicial desde dentro", afirmó el senador Emilio Álvarez Icaza.

En contraste, legisladores afines a Morena desestimaron las acusaciones y cuestionaron la objetividad del ministro en retiro. "Cossío representa una visión elitista del Poder Judicial. El verdadero problema es la falta de representación popular en ese poder", dijo el senador César Cravioto.

¿Qué sigue?

El informe propone, entre otras medidas, la implementación de observadores ciudadanos en futuras elecciones judiciales, así como la transmisión pública de los procesos internos y una reforma integral a los métodos de selección en el CJF.

Mientras tanto, la legitimidad de los nuevos cargos electos permanece en entredicho, y la controversia podría escalar si no se transparenta el proceso o se toma acción institucional.